

**ACTA**  
**XXIV JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**COLBÚN S.A.**

En Santiago, a 15 de septiembre de 2021, siendo las 10:05 horas, se dio inició a la celebración, en forma remota y desde las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo 4775, Piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, a la Vigésimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de **COLBÚN S.A.** (en adelante “Colbún” o la “Sociedad”), bajo la presidencia del titular señor Hernán Rodríguez Wilson. Acompañaron al Presidente el Gerente de Finanzas y Administración señor Sebastián Moraga Zúñiga y el Gerente Legal de la Sociedad señor Rodrigo Pérez Stiepovic. Se dejó constancia que estaban presentes en la Junta en forma remota los directores doña Vivianne Blanlot Soza y don Andrés Lehuedé Bromley.

**1. ASISTENCIA.**

Concurrieron a la Junta en forma remota los siguientes accionistas:

Don Andrés Araya Medina, en representación de AFP Modelo S.A., por 189.090.401 acciones, el total de las cuales se divide en 54.455.587 acciones para Fondo A, 85.854.855 acciones para Fondo B, 36.869.597 acciones para Fondo C, 5.248.721 acciones para Fondo D y 6.661.641 acciones para Fondo E; doña María Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Hábitat S.A., por 801.918.118. acciones. doña Pilar Montaner Rodríguez, en representación de AFP Capital S.A., por 561.544.978 acciones, el total de las cuales se divide en 179.014.847 acciones para Fondo A, 177.305.412 acciones para Fondo B, 158.037.776 acciones para Fondo C, 40.267.732 acciones para Fondo D y 6.919.211 acciones para Fondo E; don Rodrigo Quezada Alvarado, en representación de AFP Uno S.A., por 25.616.055 acciones, el total de las cuales se divide en 9.551.187 acciones para Fondo A, 8.168.318 acciones para Fondo B, 5.419.139 acciones para Fondo C, 401.057 acciones para Fondo D y 2.076.354 acciones para Fondo E; don Nicolás José Langlois Samsó, en representación de AFP Cuprum S.A., por 836.707.658 acciones, el total de las cuales se divide en 288.632.907 acciones para Fondo A, 227.165.068 acciones para Fondo B, 230.045.481 acciones para Fondo C, 58.442.141 acciones para Fondo D, y 32.422.061 acciones para Fondo E; don Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital S.A., por 124.381.070 acciones, el total de las cuales se dividen en 26.410.431 acciones para Fondo A, 49.284.640 acciones para Fondo B, 33.666.645 acciones para Fondo C, 9.866.883 acciones para Fondo D, y 5.152.471 acciones para Fondo E; doña María Josefa Castillo Espejo, en representación de AFP Provida S.A., por 735.572.680 acciones, el total de las cuales se dividen en 181.087.029 acciones para Fondo A, 201.049.787 acciones para Fondo B, 246.217.574 acciones para Fondo C, 84.559.815 acciones para Fondo D, y 22.658.475 acciones para Fondo E; don Andrés Lehuedé Bromley, por AntarChile S.A., 1.680.445.653 acciones; doña Camila Raddatz De La Cerda, en representación de los siguientes accionistas: Moneda Latin American Equities Fund, 7.165.086 acciones, y Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, 27.500.000 acciones; don Alfredo Peñaloza Casas, 1.440.000 acciones; don Carlos Washington Elizondo Arias, 127.643 acciones; don Claudio Tobar Godoy, 130.290 acciones; don Daniel Coronado Sandoval, 11.420 acciones; don Fabián Salgado Salgado, 81.037 acciones; don Isaac Varas Cárcamo, 47.555 acciones; don Jans Albornoz Martínez, 33.000 acciones; doña Josefina Chanampa, por Inversiones e Inmobiliaria Mos Ltda., 2.810.000 acciones; doña Macarena Ossa Figueroa, en representación de Banchile Administradora General de Fondos S.A., por 37.562.996 acciones; don Mario Soler Reyes, por los siguientes accionistas: Banco de Chile por cuenta de CEP ✓

Luxembourg, 45.489.935 acciones, Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. Hong Kong, 1.206.864 acciones, Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. London, 43.082.976 acciones, Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York, 286.397.749 acciones, Banco de Chile por cuenta de MS, 2.328.442 acciones, Banco de Chile por cuenta de State Street, 518.619.644 acciones, Banco de Chile por cuenta de terceros CA, 321.066.447 acciones; Banco Santander por cuenta de JP Morgan, 472.906.120 acciones, Banco Santander por cuenta de HSBC Global Custody Client, 15.149.962 acciones, Banco Santander por cuenta de HSBC Bank PLC London Client, 32.155.712 acciones, RSI Actions Emergentes OCDE, 4.283.252 acciones; Banco Santander por cuenta de Standard Chartered Sin, 1.631.640 acciones. don Matías Hemard Pastor, 52.137 acciones; don Pablo Pino Rossel, 591.629 acciones; don Rodrigo Barra Parry, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., 241.920.183 acciones; don Rodrigo Palacios Fitz-Henry en representación Patricia Ready Kattan, 54.794 acciones; don Rubén Morgado Castro, 90.198 acciones; doña Ximena Jiles Castillo, en representación de Banco Itaú, por Cuenta de Inversionistas, 157.108.230 acciones, y don Hernán Rodríguez Wilson en representación de los siguientes accionistas: Inmobiliaria Bureo S.A., 38.224 acciones, Forestal Cañada S.A., 22.308.320 acciones, Forestal Cominco S.A., 2.454.688.263 acciones, Forestal Const. y Com. Del Pacífico Sur S.A, 34.126.083 acciones, Forestal Bureo S.A, 49.078.961 acciones, Inversiones Coillanca Ltda., 16.473.762 acciones, Inversiones Orinoco S.A. 17.846.000 acciones, Inmobiliaria Ñanco S.A., 1.421.963 acciones, y Minera Valparaíso S.A., 6.166.879.733 acciones;

## **2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.**

Con la aprobación unánime de los accionistas presentes, se designó como Secretario de la Junta al abogado don Rodrigo Pérez Stieповic.

## **3. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.**

El Secretario informó a los asistentes respecto del cumplimiento de las formalidades de citación y convocatoria a la presente Junta, en los siguientes términos:

- (a) La convocatoria a la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 10 de agosto de 2021, publicándose los respectivos avisos en el diario La Segunda los días 26 de agosto, 6 y 10 de septiembre de 2021.
- (b) La citación a los señores accionistas se envió oportunamente el día 26 de agosto último, y se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores la fecha de esta Junta con fecha 10 de agosto de 2021.

A proposición del Presidente, la Junta acordó por unanimidad omitir la lectura del aviso.

## **4. APROBACIÓN DE PODERES.**

El Presidente informó a los accionistas que los poderes que se habían acompañado para representar a los accionistas en la Junta se encontraban a disposición de los accionistas para su revisión, al igual que la hoja de asistencia, los que al no ser objetados por estos últimos se tuvieron por aprobados. ✓

## **5. ACTA JUNTA ANTERIOR.**

✓

Se dejó constancia que el acta de la Vigésimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de abril de 2010, se encontraba debidamente firmada, por lo que se omitió su lectura.

**6. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

El Presidente señaló que en la Junta se encontraban, presentes o representados, accionistas titulares de un total de 15.939.182.863 acciones, lo que correspondía al 90,89% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad que deben computarse para los efectos de quórum y mayorías. Indicó que, dado que no se habían recibido poderes sin designación de mandatario, dicho quórum es el que debía considerarse para adoptar acuerdos, el cual resultaba suficiente de conformidad con los quórum establecidos en la ley y en los estatutos sociales para la aprobación de los acuerdos para los cuales la Junta había sido convocada.

**7. REPRESENTACIÓN DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente dejó constancia que no asistieron a la junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

**8. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente propuso designar a cinco personas para que tres cualesquiera de ellas firmen el acta que se levante de la presente Junta, junto con el Presidente y el Secretario. Se acordó designar para tales efectos a Nicolas Langlois Samsó, Pilar Montaner Rodríguez, Luis Galarce Herrera, Catalina Erlandsen Figueroa y Mario Soler Reyes.

Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Hábitat S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones administrados, manifestaron de viva voz su voto favorable.

**9. FORMA DE VOTACIÓN.**

Se hizo presente a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y las instrucciones respectivas de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación de una o más materias y se procediera por aclamación.

El Presidente propuso proceder a votar por aclaración la totalidad de las materias de la junta de accionistas, lo que fue aprobado.

Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Hábitat S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones administrados, manifestaron de viva voz su voto favorable.



## 10. TABLA.

El Presidente informó que la Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- (i) La distribución de un dividendo eventual, con cargo a utilidades acumuladas de COLBÚN S.A., conforme se propondrá más adelante a la Junta, y sin perjuicio de la facultad de ésta para fijar un monto distinto, o bien fechas o condiciones de pago diferentes a la propuesta que aparece publicada en el aviso de citación;
- (ii) Facultar al directorio de COLBÚN S.A. para que, en el caso de estimarlo necesario o conveniente, modifique la fecha de pago del dividendo indicado, así como otorgarle las demás facultades que la junta acuerde con relación al dividendo propuesto; y
- (iii) Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo acordado por la junta.

## 11. REPARTO DE DIVIDENDO EVENTUAL.

El Presidente señaló que, como es de conocimiento de los señores accionistas, el pasado 30 de marzo de 2021 Colbún S.A. celebró con la sociedad Alfa Desarrollo SpA un contrato de compraventa de acciones denominado Share Purchase Agreement, mediante el cual se acordó la venta a esta última de la totalidad de las acciones de la filial Colbún Transmisión S.A. Según se informó a los accionistas y al mercado mediante un hecho esencial divulgado el día 10 de agosto pasado, y habiéndose cumplido las condiciones pactadas con el comprador, se espera que la venta de las acciones a Alfa Desarrollo SpA se materialice el próximo 30 de septiembre, día en que Colbún S.A. recibirá un precio de USD 1.185 millones, luego de la aplicación de algunos ajustes contemplados en el contrato, estimándose que el efecto en la utilidad por la venta de Colbún Transmisión S.A. para la compañía será de aproximadamente USD 834 millones, antes de impuestos.

En razón del ingreso extraordinario de recursos provenientes de la venta antes mencionada, y encontrándose Colbún S.A. en una posición de liquidez sólida para hacer frente a nuestro plan de inversiones, el directorio consideró adecuado que se distribuya a los accionistas de la compañía un dividendo por monto de USD 1.000 millones durante el cuarto trimestre de este año, de los cuales USD 250 millones corresponden al dividendo provisorio acordado por el directorio en la sesión del 10 de agosto último, que se considerará para el cumplimiento de la política de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio en curso. Por otra parte, el directorio acordó proponer a los accionistas un dividendo eventual, a acordarse en esta junta, por la cantidad de USD 750 millones, el cual se pagaría conjuntamente con el dividendo provisorio antes señalado, el día 12 de octubre próximo.

En consecuencia, la presente Junta Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada para pronunciarse respecto del reparto de un dividendo eventual, con cargo a utilidades acumuladas de la Sociedad, por la suma total de US\$ 750.000.000, correspondiente a US\$ 0,04277 por acción, de acuerdo con las acciones suscritas y pagadas a esta fecha.

Adicionalmente, se acordó proponer a la Junta de Accionistas que el dividendo eventual antes indicado se pague a contar del día 12 de octubre de 2021, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica a continuación:

Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América, deberán solicitarlo expresamente a la Compañía a través de una solicitud enviada a la empresa Sercor S.A., a más tardar el 5 de octubre de 2021, mediante correo electrónico dirigido a acciones@sercor.cl. En dicha solicitud, el accionista deberá indicar los datos personales del accionista titular para la emisión de un cheque nominativo, que podrá retirar, a partir de la fecha de pago, en las oficinas de Sercor S.A., ubicadas en El Golf 140, comuna de Las Condes, de lunes a viernes hábiles entre las 9:00 y las 13:00 horas.

Aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares de los Estados Unidos de América en la forma y oportunidad que se indican en el párrafo anterior, recibirán el dividendo en pesos chilenos, según la equivalencia del tipo de cambio “Dólar Observado” publicado por el Banco Central en el Diario Oficial el día 7 de octubre de 2021, el cual será informado por la Compañía mediante aviso que se publicará en el diario La Segunda. Dicho pago podrá ser efectuado mediante depósito en la cuenta corriente bancaria informada por el accionista, o bien, mediante cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, enviado por correo al domicilio que el accionista mantiene informado en el Registro de Accionistas de la Compañía, a elección del accionista, lo que deberá comunicar a Sercor S.A. por escrito al correo electrónico dirigido a acciones@sercor.cl, a más tardar el 5 de octubre de 2021.

En caso que el accionista no haya instruido a la Compañía ninguna forma de pago según lo señalado anteriormente, su dividendo quedará disponible para ser pagado en pesos chilenos a contar del 12 de octubre de 2021, debiendo en ese caso el accionista contactarse con Sercor S.A. para informar la modalidad de pago en pesos chilenos que elija según lo dispuesto en la letra b) anterior.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5 de octubre de 2021, esto es, del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

Se propuso también facultar al Directorio de la Sociedad, para que, en el caso de estimarlo necesario por cualquier causa, suspenda el pago del dividendo referido anteriormente, fijando, en el mismo acto o en forma posterior, una nueva fecha de pago, la que no podrá ser posterior al 31 de diciembre de 2021. Dicha facultad podrá ser ejercida por el Directorio hasta antes de la publicación del aviso de pago del dividendo antes mencionado. En dicho caso, el tipo de cambio “Dólar Observado” que se utilizará para efectos del pago del dividendo en pesos chilenos, será aquel publicado por el Banco Central en el Diario Oficial el tercer día hábil anterior a la fecha de pago que se indique en el aviso correspondiente.

El Presidente ofreció la palabra y sometió a la aprobación de los señores accionistas la distribución del dividendo eventual y el otorgamiento de facultades al Directorio de la Sociedad, en los términos indicados precedentemente. A continuación, los accionistas acordaron aprobar, por unanimidad, la proposición antes indicada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Hábitat S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones administrados, manifestaron de viva voz su voto favorable.

## **12. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, el Presidente solicitó a la Junta que se facultara al Gerente General don



Thomas Keller Lippold o a quien lo subroge o reemplace, y al Secretario señor Rodrigo Pérez Stiepovic, para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública esta acta si se estima conveniente.

La Junta aprobó la proposición por unanimidad.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Hábitat S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones administrados, manifestaron de viva voz su voto favorable.

### 13. CLAUSURA.

Habiéndose tratado todos los temas incluidos en la citación, y siendo las 10:24 horas, el Presidente dio por terminada la Junta.

Por petición expresa de don Mario Soler Reyes, en representación de 4.283.252 acciones de RSI Actions Emergentes OCDE se deja constancia en la presente acta, de su votación en los siguientes puntos:

Materia	A favor	En contra	Abstenciones	Votan en Junta	No votan	Total
Reparto de un Dividendo Eventual por un monto de USD 750.000.000	4.283.252	0	0	4.283.252	0	4.283.252
Facultar al Directorio para modificar la fecha de pago del dividendo eventual.	4.283.252	0	0	4.283.252	0	4.283.252
Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto lo acordado en la junta.	4.283.252	0	0	4.283.252	0	4.283.252

Por petición expresa de don Mario Soler Reyes, en representación de 32.155.712 acciones del Banco Santander por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account, se deja constancia en la presente acta, de su votación en los siguientes puntos:

Materia	A favor	En contra	Abstenciones	Votan en Junta	No votan	Total
Reparto de un Dividendo Eventual por un monto de USD 750.000.000	1.297.247	0	0	1.297-247	30.858.465	30.155.712
Facultar al Directorio para modificar la fecha de pago del dividendo eventual.	1.297.247	0	0	1.297-247	30.858.465	30.155.712
Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto lo acordado en la junta.	1.297.247	0	0	1.297-247	30.858.465	30.155.712

Por petición expresa de don Mario Soler Reyes, en representación de 472.906.120 acciones del Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros, se deja constancia en la presente acta, de su votación en los siguientes puntos:

Materia	A favor	En contra	Abstenciones	Votan en Junta	No votan	Total
Reparto de un Dividendo Eventual por un monto de USD 750.000.000	413.046.769	0	0	413.046.769	59.859.351	472.906.120
Facultar al Directorio para modificar la fecha de pago del dividendo eventual.	413.046.769	0	0	413.046.769	59.859.351	472.906.120
Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto lo acordado en la junta.	413.046.769	0	0	413.046.769	59.859.351	472.906.120

Por petición expresa de don Mario Soler Reyes, en representación de 15.149.962 acciones del Banco Santander por cuenta de HSBC Hong Kong Clients SC, se deja constancia en la presente acta, de su votación en los siguientes puntos:

Materia	A favor	En contra	Abstenciones	Votan en Junta	No votan	Total
Reparto de un Dividendo Eventual por un monto de USD 750.000.000	15.149.962	0	0	15.149.962		15.149.962
Facultar al Directorio para modificar la fecha de pago del dividendo eventual.	15.149.962	0	0	15.149.962		15.149.962
Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto lo acordado en la junta.	15.149.962	0	0	15.149.962		15.149.962

Por petición expresa de don Mario Soler Reyes, en representación de 1.218.192.057 acciones del Banco de Chile por cuenta de Cep Luxembourg; Citi N.A. Hong Kong; Citi N.A. London; Citi N.A. New York; MS; State Street y por Cuenta de Terceros CA, se deja constancia en la presente acta, de su votación en los siguientes puntos:

Materia	A favor	En contra	Abstencion	Votan en Junta	No votan	Total
Reparto de un Dividendo Eventual por un monto de USD 750.000.000	1.014.485.508	0	0	1.014.485.508	203.706.549	1.218.192.057
Facultar al Directorio para modificar la fecha de pago del dividendo eventual.	1.014.485.508	0	0	1.014.485.508	203.706.549	1.218.192.057
Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto lo acordado en la junta.	1.008.146.072	6.339.436	0	1.014.485.508	203.706.549	1.218.192.057

Hernán Rodríguez W.

Hernán Rodríguez W.  
Presidente



---

Rodrigo Pérez S.  
Secretario



pp. AFP Planvital S.A.

---

pp. AFP Capital S.A.



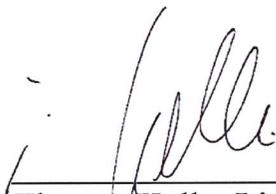
pp. AFP Cuprum S.A.



pp. AFP Capital S.A.

**CERTIFICADO**

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel del acta de la XXIV Junta Extraordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 15 de septiembre de 2021.



---

Thomas Keller Lippold  
Gerente General  
Colbún S.A.